



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El inicio de una nueva gestión Decanal desde el 1° de agosto;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario poner en funciones al/ a la responsable de Prosecretario del Honorable Consejo Directivo,

Que para tal cargo se considera que Murillo, Pablo ( Leg. 37476) reúne los antecedentes técnicos, profesionales para desempeñar adecuadamente la tarea así como también que cuenta con la experiencia necesaria para ello;

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a Murillo, Pablo ( Leg. 37476) las funciones de Prosecretario del Honorable Consejo Directivo desde el 10/9/2025 hasta el 31/8/2026.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.